



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°151/2018

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

### *Vistos*

La comunicación enviada por el Presidente de la Sede de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Juan Carlos Field Bravo,

### *Se Resuelve*

Brindar la condición de Sub-Coordenador Provincial de la Sede Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, al siguiente instructor cuya institución de origen y Provincia a cargo, se detallan a continuación:

Sub Coordinador Provincia de Cachapoal Norte

Cuerpo de Bomberos de Jorge Laurel Ardiles  
Codegua Run: 13.256.823-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.  
Director

Juan Field Bravo  
Rector

Santiago, diciembre 2018.